

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: Ramón Elías Velásquez Rivera.
Demandados: María Ineslina Rivera y Otros.
Rad: 2020-00018.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

Anserma, Caldas, seis (6) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 620

En el presente proceso VERBAL DE PERTENENCIA promovido a través de apoderado judicial por el señor RAMON ELIAS VELASQUEZ RIVERA C.C. 4.348.426 en contra de MARIA INESLINA RIVERA C.C. 24.383.502 Y OTROS, se programa la audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y LECTURA DE SENTENCIA para el próximo MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO ANSERMA - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 162 del 7 de diciembre de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO